

12 de febrero de 2026

GACETILLA DE PRENSA

Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en febrero de 2026 con respecto a enero de 2026, fue del 3,4%. La categoría que más aumentó fue “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles” (4,7%) seguida por “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (4,3%).

La variación acumulada del nivel general en el 2026 es de 6,3%, se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (8,2%) seguida por “Comunicación” (7,6%).

La variación interanual (febrero 2026 comparado con febrero 2025) del nivel general es de 31,9%. La mayor variación para este período se observa en la categoría “Educación” (81,2%) seguida por “Restaurantes y hoteles” (42,0%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.